Buenos Aires, 19 de Marzo del 2022

Juzgado Federal N* 2 de La Plata

jflaplata2@pjn.gov.ar

S / D

De mi mayor consideración:

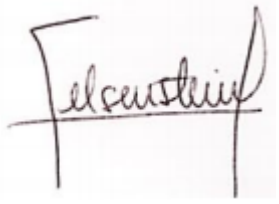
Tengo el honor de dirigirme a V.S., en mi carácter de apoderada de MercadoLibre S.R.L. (en adelante "Mercado Libre"), en el marco de los autos caratulados **"AFIP (DGI) C/ TORRES MATIAS ISMAEL Y ROSSI CAMILA SOC.LEY 19550 CAP.I SECCS S /EJECUCION FISCAL", expte. 2646/2021,** a fin de brindar debida respuesta al requerimiento notificado a mi mandante el 16 de Marzo del 2022.

Existe en nuestros registros un usuario identificado con el documento informado por V.S., que se identifica como **TORRESMATIASISMAELYROSSIC.**

De acuerdo a nuestros términos y condiciones, son los usuarios quienes crean sus perfiles e ingresan la información correspondiente.

Hemos trabado embargo sobre la cuenta del usuario **TORRESMATIASISMAELYROSSIC** por la totalidad del monto ordenado. Los fondos disponibles nos permitieron debitar $ 6413.97, que ponemos a disposición de V.S. Solicitamos se nos informe a qué cuenta bancaria remitir dichas sumas y cualquier otra suma que se acredite en la cuenta del usuario hasta alcanzar el monto total del embargo ordenado."

Quedando a su entera disposición, saludo a V.S. muy atentamente.



Laura Felsenstein

Apoderada de MercadoLibre SRL